



# NOTA DE PRENSA

## LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS IRÁN A LA HUELGA EN JUNIO

- La huelga se llevará a efecto los días 2 y 3 de junio durante las 24 horas de cada día (jornada completa)
- La Convocatoria abarca a todos los trabajadores Técnicos Superiores / Especialistas Sanitarios que ejercen sus funciones en todas las Instituciones tanto públicas como privadas del Estado.(Servicios de Salud, Ministerios, Centros de Investigación, Sanidad Privada)

Se promueve desde la **Comisión Interinstitucional por el Grado universitario de Imagen Médica y Radioterapia**, y la **Comisión por la actualización a Grado universitario de Laboratorio Clínico y Biomédico & Anatomía Patológica y Citodiagnóstico**, Declaración de Huelga por cuanto, hasta la fecha han resultado infructuosos los requerimientos realizados por las Comisiones por el Grado Universitario, ante los Ministerios de Sanidad, de Educación, Formación Profesional y Deportes, y de Ciencia, Innovación y Universidades, al estar negociándose el anteproyecto de **Ley del Estatuto Marco de los Servicios de Salud, que incluye reforma en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias**, y no haber sido escuchadas nuestras aportaciones ni razonamientos jurídicos al mismo, ni haber sido recibidos en el Ministerio de Sanidad, a pesar de las diferentes solicitudes realizadas, habiéndose producido múltiples reuniones con representantes de otros colectivos profesionales.

Sobre la base de los siguientes temas:

- Incumplimiento y nulo reflejo en el borrador del nuevo texto, de la disposición transitoria tercera, sobre definición y estructuración de las profesiones sanitarias, de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias – LOPS sobre la base de adaptación de nuestras enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior como Grado Universitario y nivel EQF 6
- Ausencia de reconocimiento de nuestro grupo profesional como Educación Superior. (nivel 1 de MECES). Reconocimiento del ejercicio de la Profesión.
- Incumplimiento del artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público – EBEP, sobre Grupo de clasificación B. sin aplicación desde Abril de 2007. Inexistencia en el nuevo texto de referencia a tan grave anomalía, y resarcimiento del mismo, de forma urgente.
- Reconocimiento oficial del carácter de Profesión Sanitaria Titulada y Regulada de nuestras Profesiones.
- Ausencia de Formación Especializada (Diplomas de Acreditación Avanzada), para los Técnicos Superiores Sanitarios.
- Unificación estatal de la Dependencia Jerárquica a todos los efectos y única, de los Técnicos Superiores Sanitarios de la Dirección Médica, y reconocimiento oficial en toda España de los Coordinadores Técnicos Superiores Sanitarios.
- Retirada inmediata de la figura del “administrativo sanitario” del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025, por incompatibilidad legal con los Técnicos Superiores en Documentación y Administración Sanitarias, e inclusión obligatoria de estos en el mismo, por imperativo legal.

El objetivo de la huelga persigue que se acepten las propuestas que efectúa el Comité de Huelga que básicamente son: LA NORMALIZACIÓN PROFESIONAL DE LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS, EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, Y LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DE NUESTRAS ENSEÑANZAS EN GRADO UNIVERSITARIO.

Lamentamos desde este momento los posibles trastornos que podamos provocar a los pacientes y ciudadanos en estas dos jornadas de huelga convocadas en defensa de nuestros derechos profesionales y laborales, y en defensa de la calidad de la atención que reciben. La Administración ha superado todos los límites durante estos últimos 40 años, obviando una y otra vez **todas** las reclamaciones del colectivo de Técnicos Superiores Sanitarios, impidiendo el desarrollo profesional de nuestro colectivo y una mejor atención a la ciudadanía. Con su actitud de continuo maltrato y desprecio nos obliga a iniciar medidas de fuerza más contundentes como, en primer lugar, tener que llegar a esta huelga.



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA.  
COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN  
LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, Y TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.

- **COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**
- **COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS SUPERIORES EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO DE EXTREMADURA,**
- **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA, RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR (AETR)**
- **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TÉCNICOS DE LABORATORIO (AETEL)**
- **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS (SETSS)**
- **ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS DE GALICIA (ATESSGA)**
- **SINDICATO ESTATAL DE TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS (SIETESS)**
- **SINDICAT CATALÀ DE TÈCNICS SUPERIORS SANITARIS (SICTESS)**
- **FESITESS CASTILLA LA MANCHA**
- **SECCIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA (SEAP)**